

Fiscalía de Guatemala dice que las elecciones ganadas por Arévalo de León no son válidas

El Ministerio Público (Fiscalía) de Guatemala aseguró este viernes que las elecciones ganadas este año por el presidente electo, Bernardo Arévalo de León, no son válidas por supuestas irregularidades administrativas del Tribunal Supremo Electoral.

La Fiscalía, a quien Arévalo de León acusó en septiembre pasado de llevar a cabo un «golpe de Estado» en su contra, indicó que las actas electorales utilizadas en los comicios «son nulas de pleno derecho» ya que «no fueron autorizadas» inicialmente por el Tribunal Supremo Electoral.

Con información de Alberto News